

CORDÓN GARCÍA, José Antonio. **Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación.** En: TORRES, Isabel de (coord). Guía práctica de fuentes de información. Madrid, Síntesis, 1998. Cap. 3, pp. 43-62.

Las fuentes de información hoy. Criterios de selección y evaluación

Aunque no sea un cometido específico del investigador el evaluar las obras que ha de consultar para resolver sus problemas informativos si que es conveniente que posea algún conocimiento sobre los elementos que ha de tomar en consideración para valorar la calidad de las mismas en aquellos casos en que disponga de más de una fuente y necesite aplicar algún tipo de criterio que le permita discriminar entre obras que con contenidos aparentemente similares ofrezcan diferentes prestaciones. Para establecer lo que serían los rudimientos básicos de la evaluación tendremos en cuenta una serie de aspectos que pasamos a detallar siguiendo un esquema lógico de análisis desde los elementos externos de la obra, hasta los internos o conceptuales. Hemos de advertir que contemplaremos una gran cantidad de elementos a analizar. En modo alguno todo el esquema de análisis ha de aplicarse a cualquier fuente de información sino que, en función de la naturaleza de la misma, se considerarán aquellos elementos que se adapten a sus particularidades. Es decir que si lo que tenemos entre manos es un repertorio bibliográfico los aspectos relativos a las ilustraciones, gráficos, mapas etc. no se tienen que tener en cuenta. Si se trata de un directorio, el examen de los elementos relativos a la bibliografía que contenga la obra no se pueden considerar, etc. Pretendemos en este capítulo aportar una guía de revisión rápida y amplia en su concepto, pero sin pretender particularizar en cada tipo de obra pues ello exigiría una monografía dedicada exclusivamente a ello.

1. Elementos apreciables en las partes preliminares de la obra.

1.1. Autor(es), editor(es) de la obra.

Elementos para nosotros tan familiares como el autor y el título de una obra, sin los cuales difícilmente podríamos reconocer ésta, no son tan antiguos en la tradición occidental. De hecho los manuscritos medievales no incluían ni autores ni títulos y eran reconocidos por las primeras líneas del mismo. Esta práctica influyó considerablemente en los primeros años de la imprenta. El desarrollo de la página de título estuvo influenciada por factores sociales y tecnológicos a la vez que políticos como era el hecho de fijar la filiación de un texto a efectos legales con objeto de poder exigir responsabilidades tanto a autores como a editores. Así ocurre, por ejemplo en España, donde la elaboración del Index Librorum Prohibitorum contribuyó, como señala Fernandez Sánchez a la normalización de las portadas para facilitar la labor de la Inquisición.

Pero al margen de este excursus histórico el autor constituye uno de los principales indicadores de calidad de una obra o trabajo científico. En un artículo de investigación, por ejemplo, la fijación del autor es esencial para el establecimiento de la prioridad en el trabajo científico. Con el paso del tiempo los escritos científicos han experimentado un cambio radical que ha recorrido el camino que va desde el anonimato, que caracterizaba a las publicaciones científicas en sus inicios, hasta la autoría múltiple con que aparecen numerosos escritos científicos en la actualidad. Cuando al nombre de un autor le acompaña el prestigio de un estatus y otros trabajos previos, su presencia en un trabajo incide directamente en sus posibilidades de lectura y su capacidad de suscitar la atención de la comunidad científica.

El caso de las obras de referencia no difiere en este sentido del resto de los circuitos de comunicación editorial. En el caso del autor ¿ Qué hemos de evaluar?

En primer lugar comprobar de quién se trata, cual es su grado de especialización y cuales son las funciones que desempeña en la obra. Cuando nos movemos en el terreno amplio y movedizo de las fuentes de información nos encontramos con una gran cantidad de ellas elaboradas por personas sin experiencia previa en el campo que, aprovechando el tirón

de una temática determinada, o una oferta editorial oportuna, se introducen en una labores en las que la experiencia, la tradición y la práctica profesional son fundamentales. Por ejemplo difícilmente se puede elaborar una buena bibliografía, ponderada y crítica, sobre un tema sin un perfecto conocimiento de la estructura bibliográfica interna de esa disciplina determinada. Y esto únicamente lo puede realizar un especialista que, a su vez, conozca las técnicas de representación formal, las mejores codificaciones tipográficas, los sistemas de descripción y clasificación normalizados, etc. Sin embargo no es infrecuente en el mercado la aparición de monografías bibliográficas auténticamente deleznable por estar elaboradas sin estos conocimientos básicos.

Por lo tanto una primera precaución evaluatoria es comprobar la experiencia del autor en el campo o la materia en cuestión. Pero el hecho de que el autor tenga un prestigio considerable no es suficiente. A veces las editoriales concedoras de la capacidad de arrastre de un nombre prestigioso buscan, por pura mercadotecnia, este tipo de reclamos con el objetivo de simular una contribución o supervisión en realidad inexistente. De hecho son abundantes las obras que se presentan con abundante aparato publicístico al amparo de un nombre prestigioso cuya única participación ha consistido en prestar su nombre o, a lo sumo, en elaborar un prólogo para una obra o colección que en realidad ni conoce. Algunos diccionarios, enciclopedias y colecciones pueden dar fe mascaradas hechas con la pretensión de captar incautos fascinados por la sonoridad de un personaje que avala científicamente la obra. Por ello en la evaluación del autor se comprobará no sólo de quién se trata, sino qué hace realmente en la obra.

Habitualmente las obras de referencia tienen un carácter colectivo. Cuando gozan de una cierta solvencia hacen una relación pormenorizada de sus colaboradores con la indicación de sus funciones y especialidades. Algo parecido a lo que es el comité científico de una revista, elemento sin el cual difícilmente se puede apreciar el nivel de calidad de la misma.

A veces una obra carece de autor y es el editor el que la prestigia y justifica desde el punto de vista científico. La edición de obras de referencia constituye una de las

especialidades mas desarrolladas en el ámbito de la edición. Además es de las que revisten mayor dificultad por los problemas de recolección de datos y elaboración formal que plantean. Por lo tanto sólo aquellos editores con una tradición editorial a sus espaldas, en cuanto a la confección de este tipo de obras, nos ofrecerán indicios de solvencia. Con los editores especializados en obras de referencia ocurre como con ciertos directores cinematográficos que, cuando han demostrado una calidad intrínseca a sus productos cuando, hablando en el argot comercial, han alcanzado una imagen de marca suficiente, su sólo nombre ofrece las garantías de calidad imprescindibles para una adquisición, en la mayoría de los casos, onerosa. Este conjunto estratégico reagrupa las firmas focalizadas sobre un segmento del mercado donde se encuentra una oferta de productos muy especializados de fuerte valor añadido y una clientela limitada pero presta a adquirir a precios elevados unos productos que responden a sus necesidades. Se trata de satisfacer prioritariamente unas necesidades profesionales .

Los principales factores de éxito son los siguientes:

- Capacidad de cubrir la totalidad de un dominio a través de publicaciones diversas.
- Capacidad de asegurar una visibilidad y por lo tanto una difusión internacional a las obras y sus autores.
- Sólida implantación en los EEUU donde las bibliotecas universitarias y las instituciones profesionales constituyen sus principales clientes solventes.
- Focalización de la actividad sobre unos segmentos sin dispersiones en otras categorías.
- Capacidad de valorizar un mismo contenido sobre varios soportes.

Editores como Bowker, Wilson, K.G. Saur, Elsevier, etc constituyen un elenco de especialistas en obras de referencia cuya trayectoria representa una excelente acreditación para sus productos. Ahora bien esto no quiere decir que por sí sólo justifiquen una obra. Aunque, en ocasiones, por tratarse de productos muy especializados no existen opciones de compra alternativas como ocurre por ejemplo con los Science Citation Index que elabora el Institute for Scientific Information.

En resumen cuando vamos a analizar la cualificación de editor y/o autor es preciso contemplar los siguientes pasos:

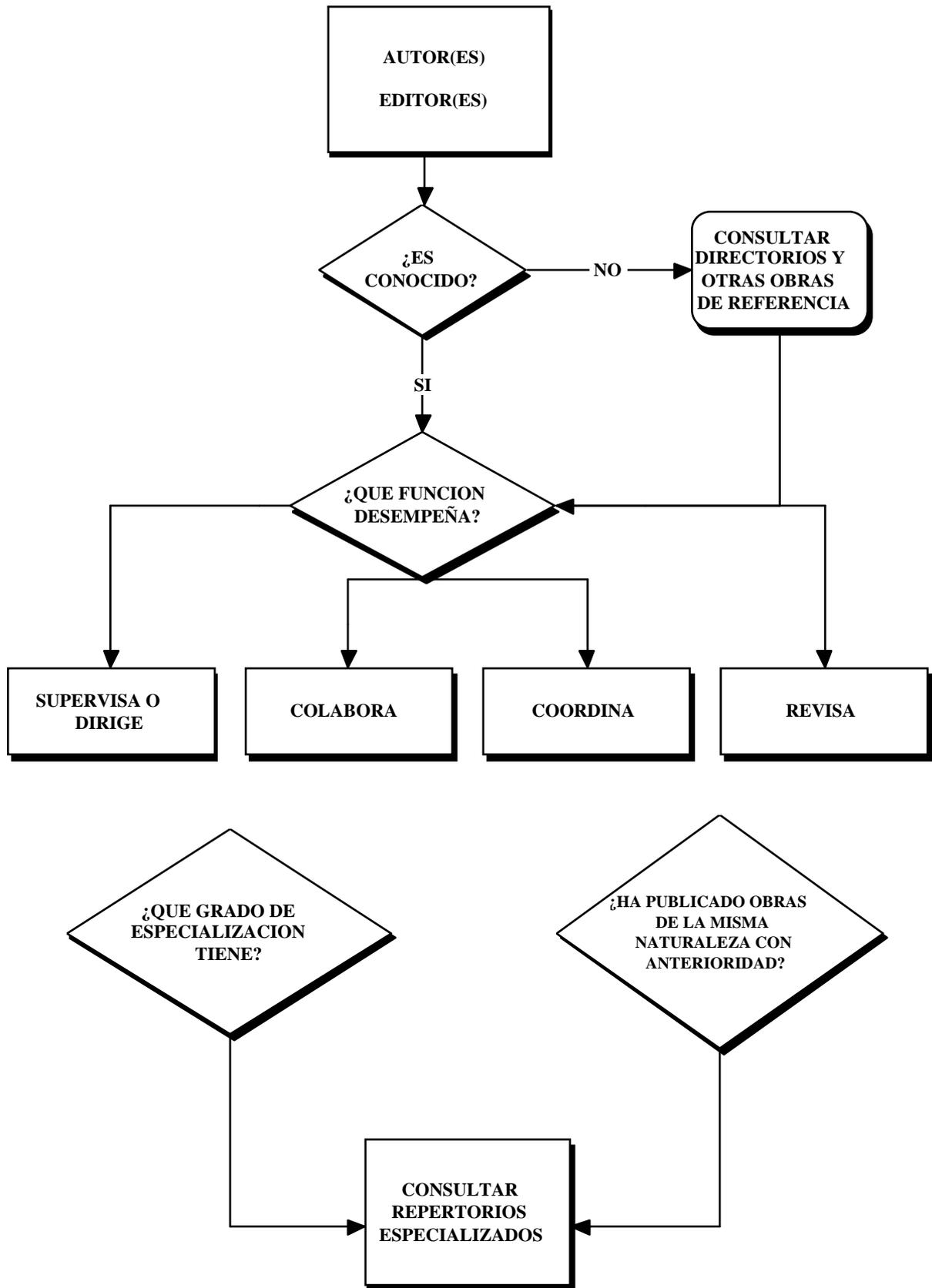


Figura 3.1 Evaluación autoría de una obra de referencia

La presencia de los elementos que vamos a ver a continuación es imprescindible para que una pieza revista el carácter de obra de referencia, al menos de los tres primeros de los que veremos a continuación:

1.2. Prefacio o introducción.

Esta parte es muy importante ya que en ella el editor suele hacer la declaración de intenciones acerca de cuales son los objetivos de la obra; la exhaustividad: inclusiones y omisiones; cobertura geográfica; el plan de la obra, la profundidad y extensión del tema, las fuentes que se han consultado o en las que se ha basado para realizar la misma, el sistema de actualización que se va a seguir en el caso de que se vaya a publicar periódicamente. La finalidad de esta parte, que hemos de considerar como imprescindible en cualquier fuente de información es situar al lector en el contexto mental y científico del autor o editor. Se trata de suministrar toda la información necesaria para que el lector, sin necesidad de recurrir a ninguna fuente externa, esté en condiciones de saber qué puede esperar de la obra en cuestión. Además representa un elemento fundamental para contrastar el contenido real de la obra con la declaración de intenciones que figura aquí.

Héctor Yanover lo expresa así:

“Cuando se escribía de pie para no arrugar el smoking, al comienzo de los libros se colocaban Proemios, Dinteles, Umbrales, Puertas, Exordios, Introitos, Prefacios o Preliminares; cuyo fin no era otro que entornar la puerta, ya que los libros eran para una minoría que trataba de hacer de ese lugar un reservado para caballeros. Pero había que saber si esas prótesis se usaban cortas o largas, al bies o a derechas; era elemental saber si la moda venía de firma o anónima, sentenciosa o evasiva, emparentada al texto o nada que ver. Ahora parece que se usan prólogos cortones, las solapas largas y angostas, los epílogos truncos y todas las vocales a lo Borges. Aunque después de Borges incluir un prólogo es riesgo

puro”. En otra parte: “ Creo que en el prólogo está lo mejor del autor. Si él no está allí es inútil buscarlo dentro”.

Toda introducción debe de cumplir con las siguientes reglas:

- 1.- Debe presentar con la máxima claridad la naturaleza y alcance de la obra que precede.
- 2.- Debe revisar brevemente la literatura pertinente para orientar al lector.
- 3.- Debe explicar la metodología seguida en la elaboración de la obra, incorporando a ser posible los cuestionarios en el caso de los directorios, censos, Guías, Quién es Quién, y algunos repertorios bibliográficos.
- 4.- Debe indicar el nivel de usuarios al que va dirigida.
- 5.- Debe expresar con nitidez las limitaciones conceptuales, cronológicas y geográficas con que ha sido concebida. Así como el grado de exhaustividad de su cobertura.

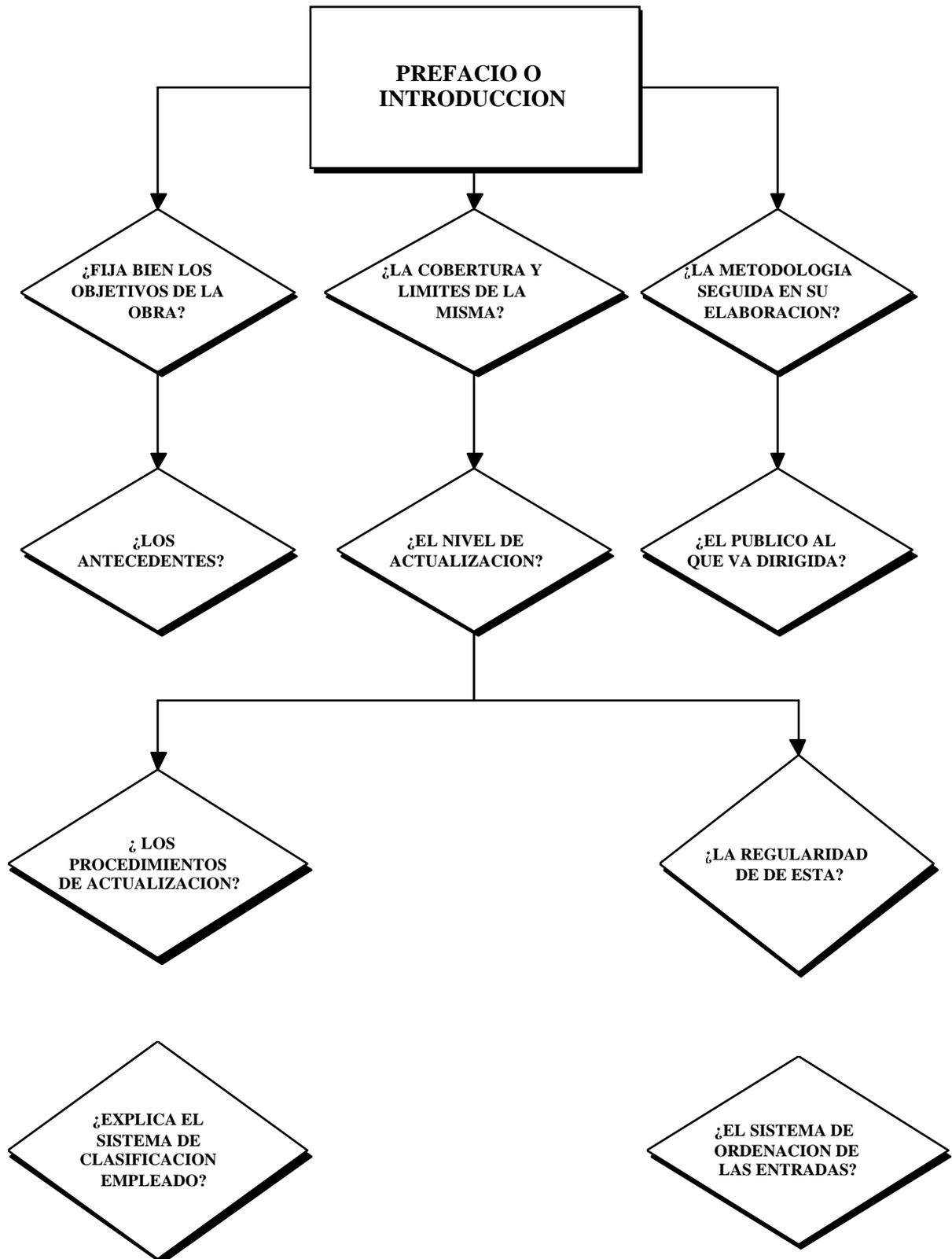


Figura 3.2. Evaluación de la Introducción.

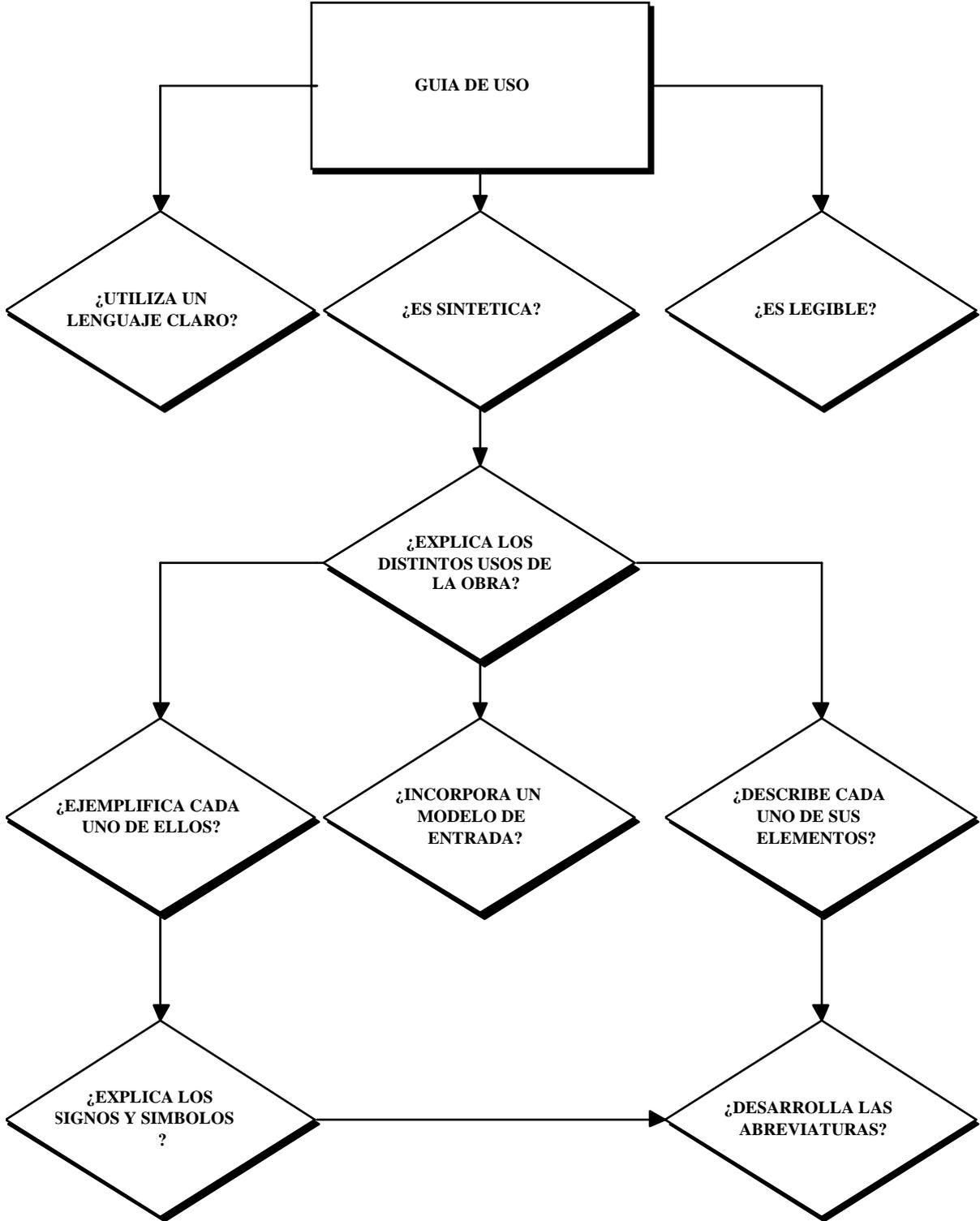
1.3. Guía de uso.

Para un adecuado manejo de cualquier obra de referencia es imprescindible la existencia de este elemento que es el que nos va a permitir utilizarla con el máximo aprovechamiento. En esta guía se han de especificar con ejemplos las distintas posibilidades de consulta que se contemplan. El modelo de noticias que se ofrecen con un ejemplo desglosado y explicado de los elementos constitutivos de las mismas. Hasta tal punto es ineludible la inclusión de esta guía en una obra de referencia que su ausencia la dejaría en absoluta franquicia. La guía de uso es ineludible en una obra de referencia convencional como las mencionadas mas arriba. Si desconocemos el sistema de descripción, de clasificación, el tipo de índices que emplea, las formas de ordenación de las noticias, el significado de los signos tipográficos, tan abundantes algunas veces, que se utilizan, etc. Las prestaciones que puede ofrecernos cualquier producto quedarán drásticamente rebajadas.

Encontrar una obra de referencia que carezca de guía de uso no es normal aunque existen. En este caso no merece la pena seguir con la evaluación y el rechazo ha de ser taxativo. El problema es cuando figura este elemento pero incumple con las condiciones básicas que le caracterizan. Es habitual mezclar la introducción con la guía de uso. O ofrecer una breves indicaciones sumarias que confunden más que aclaran. En muchos casos, la mayoría se peca por defecto, con guías tan anoréxicas que carecen de valor. Pero, aunque con bastante menos frecuencia, nos encontramos con explicaciones tan prolijas que sobrepasan los límites de la prudencia y de la paciencia del lector, transformándose en auténticos tratados metodológicos mas que en pragmáticas secciones donde se incluyen las directrices básicas para un buen manejo de la obra.

Si este elemento es importante en una obra convencional cuando hemos de utilizar un CD-ROM u otro producto similar, donde además hemos de emplear lenguajes de recuperación específicos, se convierte en ineludible. En este caso hemos de evaluar no sólo su presencia

sino, sobre todo su inteligibilidad, pues normalmente se trata de traducciones de obras extranjeras, hechas con tal desatino que son absolutamente incomprensibles.



2. Elementos apreciables en el cuerpo principal de la obra.

2.1. Estilo.

Habrá que comprobar la legibilidad o inteligibilidad de la obra en función del nivel de la misma y del público al que va dirigida. Es decir se trata de constatar que la declaración de intenciones formulada en el prefacio respecto a los usuarios para los que se ha realizado se cumple efectivamente con un estilo que se corresponda con el nivel que se le presupone a los mismos. Lógicamente no puede ser lo mismo una obra dirigida a un público infantil en la que ha de primar la sencillez y la nitidez expositiva, a través de continuas ejemplificaciones, que una obra dirigida a un público adulto en el que se admitirá un mayor grado de complejidad, sin que este vaya en menoscabo de la claridad, que siempre constituye una cortesía para el lector. En todo caso se han de desechar obras de estilo farragoso y atrabiliario.

Con respecto al estilo no sólo hay que comprobar la claridad y coherencia con los objetivos expuestos sino también la uniformidad. Es decir cuando se trata de obras de gran extensión realizadas por colaboradores diferentes pueden producirse diferencias apreciables en cuanto a la forma de tratar los temas y el estilo particular de cada uno de ellos. El responsable editorial en principio tienen la obligación de vigilar la existencia de una pauta común en todas las intervenciones, pero esta exigencia no siempre se cumple, por lo que habrá que tener un especial cuidado en obras como enciclopedias, diccionarios y fuentes de información biográfica.

2.2. Tipo de clasificación.

Aquí habrá de analizarse como se distribuye la información dentro de la obra, una indicación de los cual la habremos obtenido a través de la tabla de materias si existe. La clasificación puede responder a planteamientos muy diferentes (puede ser alfabética, sistemática, cronológica, geográfica, etc.) en función del tipo de obra en el que se encuentre. Por lo tanto habrá de comprobarse en primer lugar al adecuación entre el tipo de información ofrecida y el tipo de clasificación elegido para organizarla. Por ejemplo en una bibliografía nacional que informa de los productos de la industria editorial de un país la clasificación ha de ser sistemática para permitir el conocimiento de los que ha aparecido en el país sobre determinados temas, sin embargo en una bibliografía especializada en la que se contemple un solo tema no es necesaria este tipo de clasificación y se puede adoptar una alfabética de autores. Si se trata de una tipobibliografía lo lógico es que la clasificación sea cronológica y si se trata de la bibliografía de un autor esta puede ser alfabética de títulos o cronológica. Para una enciclopedia también parece lo más adecuado una clasificación alfabética.

Además de comprobar el nivel de adecuación entre objetivos de la obra y tipo de clasificación elegida se habrá de analizar el sistema empleado y la coherencia interna de la misma. Por ejemplo en el caso de una clasificación alfabética analizar si se alfabetiza palabra por palabra o letra por letra. Este aspecto es esencial ya que su desconocimiento puede impedir la localización de una información.

Por ejemplo en el diccionario de María Moliner la secuencia alfabética se rompe en ocasiones para situar los vocablos con la familia que etimológicamente le corresponde, y esta alteración del orden normal impediría la consulta de algunos términos si este aspecto pasara inadvertido para el lector.

2.3. Índices.

El índice junto con la tabla de materias constituyen el esqueleto en el que se apoya la obra de referencia, si la tabla nos permite desarrollar búsquedas documentales del tipo "Qué es lo que hay sobre tal o cual tema," el índice permite realizar búsquedas muy específicas a partir de un término significativo, de un nombre de persona o de un lugar. Los índices son imprescindibles en toda obra de referencia ya que amplían las posibilidades de búsqueda. En una obra en la que la información esté clasificada sistemáticamente por ejemplo una bibliografía nacional ha de haber índices alfabéticos de autores y títulos. En una enciclopedia clasificada temáticamente en la que no podemos consultar directamente un dato de carácter factual es inevitable la presencia de índices alfabéticos de temas, personas y lugares para poder conocer bajo que encabezamiento se encuentran tratados.

El índice, o los índices tienen tal importancia que su sola presencia basta para convertir una obra normal en una obra de referencia. Pensemos en una obra como "Desde la otra vuelta del camino" de Baroja en la que repasa la España de finales del siglo XIX y comienzos del XX y en la que figuran los personajes más representativos de la época, como Valle Inclán, Azorín, Picasso, etc, o en la correspondencia de Juan Ramón Jiménez, García Lorca o Unamuno, en la que aparecen gran cantidad de nombres destacados y acontecimientos representativos del momento histórico que les tocó vivir. Si a estas obras se las dota de un adecuado índice analítico que nos permita localizar con rapidez todos los personajes allí citados nos encontramos no ya ante una monografía, sino frente a una obra de referencia. En este sentido las buenas ediciones críticas de obras literarias constituyen excelentes obras de referencia.

2.3. Referencias cruzadas.

La referencia cruzada es la remisión mediante los términos "Vease" o "Vease además", de una parte de la obra a otra. La finalidad de la referencia varía según sea de sustitución o de

ampliación. En el primer caso nos remitirá desde un termino no admitido al término bajo el cual encontraremos la información deseada Por ejemplo: Repertorio: Vease Bibliografía. En el segundo caso la referencia cruzada de ampliación nos remite hacia otras partes de la obra en la que encontraremos información adicional sobre el tema que hemos consultado. Por ejemplo al final del artículo sobre bibliografía nos podemos encontrar: Vease Ademas: Tipobibliografía, Biobibliografías, Gessner, etc.

Habra que comprobar pues que tipo de referencias cruzadas posee la obra si existen solo en el cuerpo principal de la misma, si existen en el índice, y si existen remisiones desde éste a alguna parte de la obra o son solo referencias internas. Por ejemplo en la Encyclopaedia Universalis nos encontramos con referencias cruzadas en el cuerpo principal de la obra el Corpus, pero también el Thesaurus, que desempeña las funciones de índice, posee referencias de caracter interno tanto de sustitución como de ampliación.

Teniendo en cuenta que la precisión terminológica constituye la base fundamental sobre la que se apoya una adecuada búsqueda bibliográfica, un índice adecuadamente elaborado, tanto en soporte convencional como magnético u óptico, facilitará el éxito de la misma.

2.4. Bibliografía.

No se trata de un elemento muy frecuente en todas las obras de referencia. De hecho sólo en enciclopedias, diccionarios especializados y revisiones aparece con regularidad. Pero su sólo presencia garantiza la posibilidad de ampliar la información sobre el tema en cuestión. Ahora bien esto únicamente ocurrirá cuando cumpla con una serie de requisitos básicos. En primer lugar habrá que analizar la finalidad o el propósito que se persigue con ella. Si estan en la obra para servir como medios de actualización de los artículos o si están para proporcionar

una información adicional. Puede darse el caso de que una obra se reedite y el cuerpo del texto sea el mismo pero la bibliografía que lo acompaña actualice la existente anteriormente con lo que se puede consultar ésta para conocer las últimas aportaciones acerca del tema, o que el contenido del artículo esté debidamente actualizado y la bibliografía acompañante proporcione la posibilidad de ampliar las informaciones acerca del mismo.

En segundo lugar es preciso comprobar su colocación. Existen obras de referencia en las que la bibliografía figura al final de cada entrada, que es lo deseable para facilitar la consulta, en otras lo hace al final de una letra (como en la enciclopedia Larousse), de un capítulo, al final de la obra, o en un apéndice, con lo que se entorpece su consulta.

En tercer lugar es preciso examinar si la información bibliográfica es adecuada en cuanto a su cantidad. Esto es que suministre la información suficiente para completar los datos aportados por el contenido de la obra o para ampliar estos, sin caer en el ruido documental o en el silencio informativo.

En cuarto lugar hemos de analizar el sistema de descripción empleado, su corrección normativa. Es decir si la referencia reviste una forma normalizada, contemplando todos los elementos que permitan una fácil identificación de la obra. En la Enciclopedia Hispanica por ejemplo la bibliografía que figura en la temapedia no proporciona la información relativa a la editorial de las obras que cita ni al año de publicación, con lo que difícilmente se podrán consultar las fuentes que aporta para informarse sobre el tema.

Igualmente habrá que comprobar el sistema de ordenación. Esto es si existe una jerarquización organizativa o por el contrario las obras se citan arbitrariamente sin ningún sistema cronológico, alfabético, sistemático o tipológico.

La legibilidad también es muy importante. En este sentido habrá de comprobarse si se distinguen con claridad unas referencias de otras, mediante la utilización de códigos tipográficos (tamaño, tipos de letra diferentes, etc) o espaciales (sangrados, interlineados) que contribuyan a esta diferenciación y por lo tanto a su consulta.

Otro aspecto relevante es la naturaleza de las obras citadas: esto es si incluye únicamente monografías, o si aporta referencias de otro tipo como artículos de publicaciones periódicas, comunicaciones de congresos, tesis, etc.

Lengua de la bibliografía: Hay obras en las que únicamente se aportan obras escritas en la lengua en la que se realiza la obra de referencia con lo que determinados temas tendrán limitaciones considerables, por la falta de información existente en la misma. Lo deseable es que la bibliografía registre las obras que puedan proporcionar informaciones lo más pertinentes y completas posibles independientemente de la lengua en la que figuren escritas. Claro que esto también estará en función del tipo de usuario al que vaya dirigida la obra. Aunque como norma general es conveniente ir siempre hacia parámetros de máximos con objeto de que el lector sea el que seleccione lo que le interesa o lo que está en condiciones de consultar. En caso contrario se estaría limitando previamente esta posibilidad de elección.

Finalmente la actualización de la bibliografía es fundamental no sólo para comprobar la solvencia de la misma para completar o ampliar la información ofrecida en el artículo sino para comprobar el nivel de actualización de la obra en su conjunto. Esta comprobación es imprescindible cuando se trata de evaluar obras reeditadas. Una obra que se reedita y que no actualiza su bibliografía se descalifica inicialmente contradiciendo la naturaleza misma de la actualización.

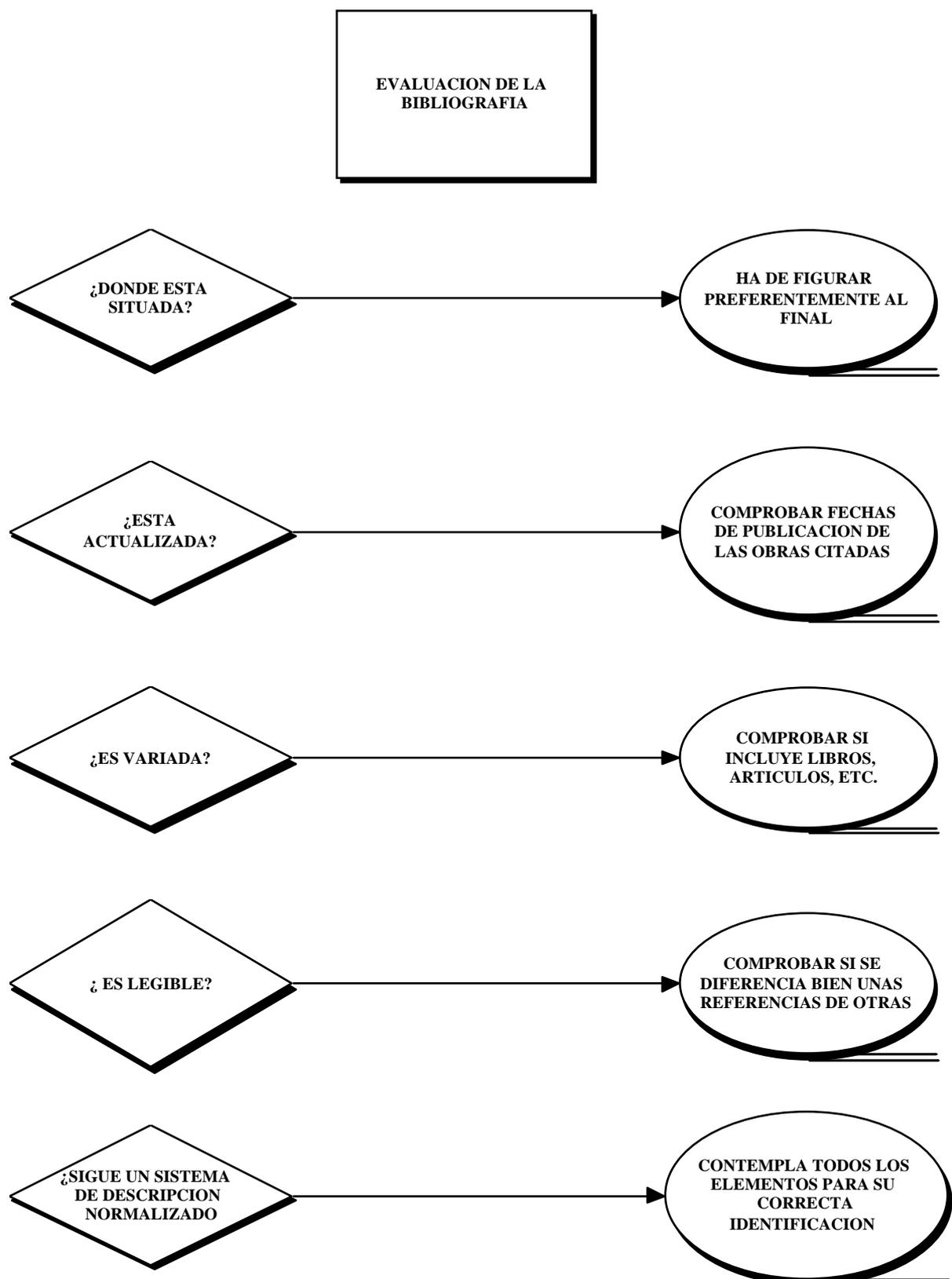


Figura 3.4. Evaluación de la Bibliografía.

2.5. Ilustraciones, tablas, gráficos.

2.5.1. Las ilustraciones

Como dijimos anteriormente son de capital importancia para las obras de referencia de información directa o inmediata y mas concretamente para enciclopedias, fuentes de información geográfica, estadística, histórica, etc.

Ahora bien su sola presencia en una obra con ser importante no le confiere un aval de calidad a la misma. Las ilustraciones tambien han de ser evaluadas pues su existencia en ocasiones no aporta nada a la obra en la que figuran fuera de un valor puramente decorativo o estético.

Es preciso comprobar la calidad de las ilustraciones, láminas y mapas.

Su cantidad. Si estas tienen un carácter meramente testimonial su presencia será irrelevante en la obra.

Su tamaño. El nivel de legibilidad (sobre esto volveremos mas tarde) de la ilustración estará directamente relacionado con un aspecto esencial como es el del tamaño de la misma. De nada servirá una ilustración sobre los límites geográficos de un país si su reducido tamaño nos impiden identificar las fronteras.

El emplazamiento de la ilustración tambien es importante. Hay obras que agrupan todas las ilustraciones y laminas en una parte de las mismas a las cuales remiten con una referencia, o que publican volúmenes separados de láminas, o en las cuales la ilustración de un artículo figura varias páginas antes o después que este. El nivel de efectividad de la ilustración o de la lámina, en el sentido de completar las informaciones que contiene un artículo o incluso de servir de referente a este estará directamente relacionado con la proximidad espacial que guarde con respecto al mismo.

Pero lo mas importante será sobre todo la calidad documental de la ilustración. La ilustración ha de tener como objetivo ineludible precisar, consolidar y ampliar la información

que se suministra en un artículo. Solo podrá desempeñar ese cometido si en primer lugar existe una correspondencia entre la leyenda que acompaña la ilustración y el artículo al que se refiere. Es decir que habrá que comprobar la fiabilidad de las leyendas que acompañan a las ilustraciones, y la correspondencia entre la ilustración en sí misma y la información a la que acompaña. Pero la calidad documental también hace alusión a un aspecto capital que es el grado de actualización de las ilustraciones. En numerosas ocasiones se efectúan reediciones de obras en las que efectivamente se renuevan algunos contenidos de las mismas pero se mantienen las ilustraciones de ediciones anteriores. Esto puede ser especialmente grave en aquellas obras que recogen información geográfica y cuyas ilustraciones no registran las modificaciones de carácter geopolítico que pueden haber ocurrido en los últimos años.

2.5.2. Tablas y gráficos

Tablas y gráficos también representan útiles usuales en obras de referencia como los anuarios estadísticos, donde abundan.

Ambos permiten simplificar complejas informaciones factuales a través de recursos de representación que permiten lecturas rápidas y eficaces. Hasta tal punto esto es así que una buena tabla o un buen gráfico pueden ahorrar páginas enteras de explicaciones. Para evaluar ambos elementos hemos de considerar algunos aspectos

2.5.2.1. Numeración

Toda tabla o gráfico han de ir numerados. Esta numeración puede ser correlativa por orden de mención en el texto o por capítulos según su aparición en el mismo. La numeración será siempre arábica, de tal manera que toda referencia en el texto a alguno de estos elementos se hace por el número que sirve para identificarlos.

2.5.2.2. Título.

En el margen superior izquierdo de toda tabla o gráfico debe aparecer un título. El título debe describir el contenido en forma breve y exacta. Nunca debe sobrepasar las 10 palabras. Se han de excluir abreviaturas, palabras obsoletas, redundancias, etc. Este título ha de ir en mayúscula.

Las columnas, en el caso de las tablas deben de llevar igualmente títulos encabezándolas en su parte superior. Deben ser muy específicos ya que su objetivo es identificar exactamente la información contenida en la columna o conjunto de ellas.

2.5.2.3. Notas al pie.

Podemos encontrar básicamente dos tipos de notas:

- 1.- Sobre la fuente de los datos. La fuente de la que se toman los datos debe estar perfectamente identificada precedida de la palabra: "Fuente:" Se ubica en el extremo inferior izquierdo y debe incluir el nombre propio de la persona o de la institución, el texto de origen y la fecha de confección.
- 2.- Notas generales. Incluyen comentarios sobre la validez de los datos que se presentan, sobre cómo se obtuvo la información, etc.

2.5.2.4.- Ubicación

Tablas y gráficos deben estar integradas en el texto lo más cerca posible del párrafo donde se los cita por primera vez.

En cualquier entrada se han de comprobar al menos estas cuestiones

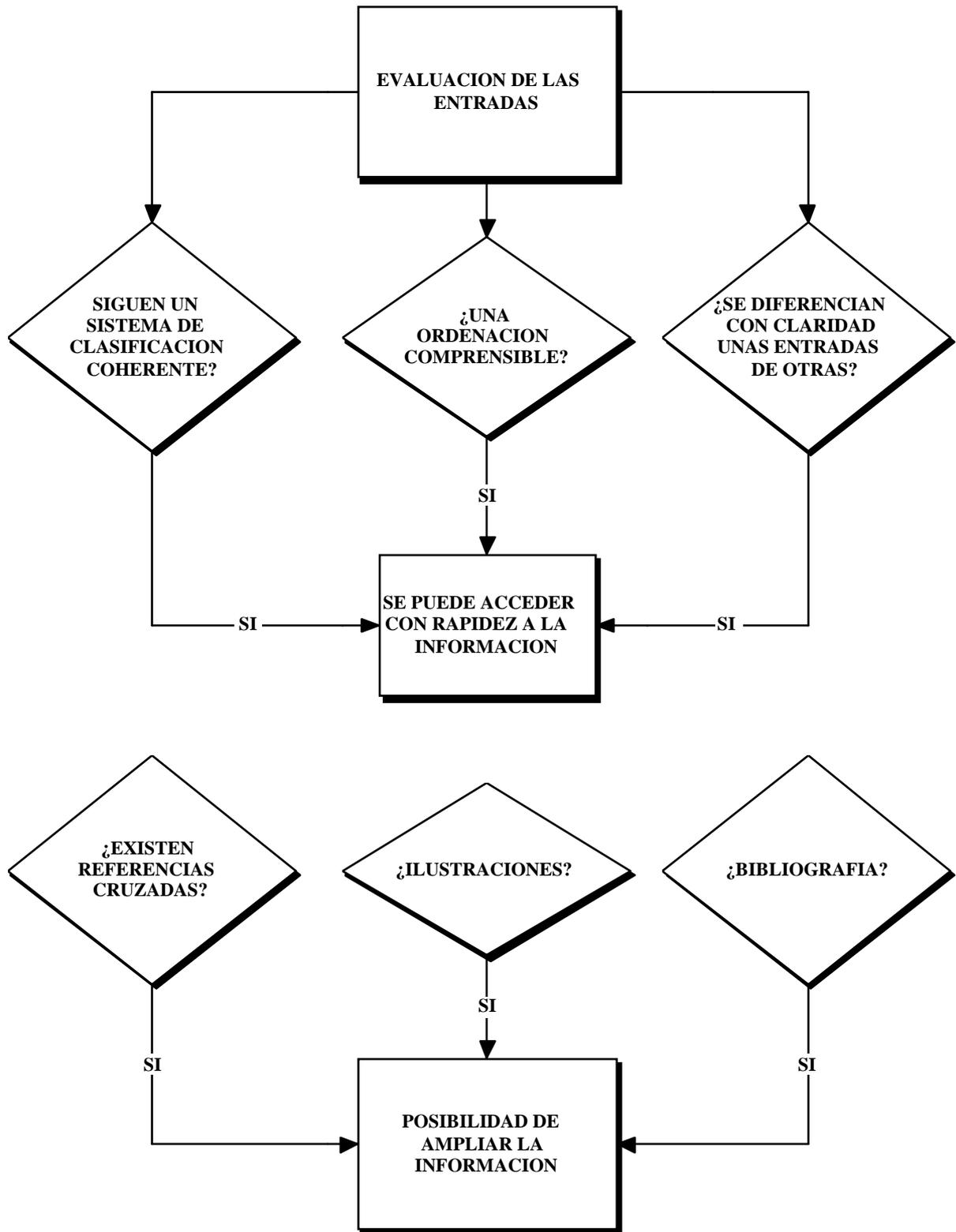


Figura 3.5. Evaluación general de una entrada

3.- Objetividad

Aquí se trata de comprobar la objetividad de la presentación exigible a la obra. Objetividad que se puede valorar en primer lugar por las dimensiones espaciales dedicadas a temas de carácter análogo principalmente los que revisten un carácter político, religioso, moral y en definitiva ideológico.

No sólo ha de existir equilibrio en cuanto a la extensión de los artículos, sino también uniformidad en cuanto a su selección y al tratamiento. El tono empleado en el tratamiento de un tema, esto es el punto de vista desde el que se aborda puede influir decisivamente en el enfoque de las materias. Es preciso por lo tanto intentar detectar la existencia de estas perspectivas para valorar la importancia y el interés de la información suministrada. Ahora bien el hecho de que una obra se aborde desde una perspectiva especial no constituye ningún demérito para la misma siempre y cuando no haya intencionalidad ocultista al respecto. Hay que tener en cuenta que las afirmaciones ideológicas son siempre más clarificadoras que una falsa neutralidad que peca por omisión y en la que es mucho más difícil discernir los criterios.

En este sentido también las omisiones nos pueden proporcionar indicios muy significativos acerca del sesgo desde el cual puede estar concebida una obra. No sólo podemos encontrar con que determinadas cuestiones se abordan desde posturas ideológicamente muy definidas sino lo contrario y es que determinados problemas simplemente no se abordan por revestir un carácter problemático o conflictivo.

De cualquier modo este es un aspecto muy difícil de valorar en una obra de referencia y prescindible en la mayoría de ellas pues un directorio o un repertorio bibliográfico difícilmente nos permitirán averiguar posturas ideológicamente identificables. En realidad se trata de una cuestión que, aunque muy presente en todos los tests de evaluación se podría suprimir pues su apreciación exige unos conocimientos y una preparación de la que en su mayoría carecen los profesionales. Por otra parte efectuar indicaciones sobre los temas susceptibles de tratamientos subjetivados se presta a la ingenuidad y a la inocencia. Es difícil encontrar en la actualidad, al

menos en el mundo occidental, casos flagrantes de censura o de afirmaciones ideológicamente condenables. Sin embargo, y aunque sólo se plantee como divertimento se pueden iniciar pequisas prospectivas, sobre todo en las enciclopedias. Lógicamente esto n excluye que encontremos algunos ejemplos de sexismo de lenguaje políticamente incorrecto, de usos sancinados por la tradición y que la coyuntura política o cultural va desterrando. Pero su evitación a veces nos sitúa en situaciones tan ridículas como las que representa el lenguaje políticamente correcto que, desde hace unos años, se ha impuesto en Norteamérica, y que amenaza con invadirnos, en donde la gazmoñería intelectual, la pudibundez infantiloides, y el provincianismo intelectual han sustituido al razonamiento.

4. Actualización y puesta al día del contenido.

La actualización de una obra de referencia se puede efectuar mediante diversos procedimientos:

4.1 Reediciones regulares previstas por la editorial responsable.

En el caso de encontrarnos frente a una reedición habrá que comprobar si realmente los contenidos de la obra han sido renovados o si se trata de una renovación puramente formal. En numerosas ocasiones es solo la envoltura la que adquiere una configuración diferente sin que los contenidos, tal y como aparecían en ediciones anteriores, sufran la mas mínima alteración. Por lo tanto habrá que comprobar la extensión de la revisión efectuada por comparación con anteriores revisiones.

El procedimiento para comprobar el grado efectivo de renovación a que se han sometido los contenidos de la obra ya se han perfilado anteriormente pero volvemos a insistir en ellos:

- Cotejar si la bibliografía, en el caso en que la haya ha sido conveniente actualizada. Es decir si se han incorporado nuevas referencias a las existentes anteriormente.

- Comprobar si las ilustraciones, gráficos y mapas, han experimentado algún cambio sustituyendo las obsoletas por las más recientes.

- Comprobar si se han introducido voces nuevas, se han introducido acontecimientos recientes, datos actualizados.

- Comprobar si se han eliminado las imperfecciones o deficiencias detectadas en ediciones anteriores: por ejemplo mala tipografía, errores de alfabetización, índices erróneos, etc.

4.2. Otra manera de actualizar una obra de referencia es mediante Suplementos.

En el caso de que existan suplementos habrá que comprobar con qué frecuencia se editan, es decir si su publicación es aleatoria según el arbitrio de la editorial o si son periódicos, esto es que aparecen regularmente. En cualquier caso es preciso constatar si la presentación que ofrecen mantiene la misma ordenación y estructura de la obra básica. Si son los artículos, o las entradas, de la obra básica los que se ponen al día, o si los temas tratados son totalmente nuevos quedando los anteriores obsoletos. Es igualmente importante comprobar si el nivel científico de la obra principal se mantiene o si por el contrario desciende en los suplementos. También es importante constatar si existen referencias cruzadas en relación con la obra principal. Si se publican volúmenes de índices es muy importante comprobar si estos tienen carácter acumulativo o si solamente son válidos para la obra principal.

Otro procedimiento es el de las hojas móviles. Esta es una de las formas de actualización más eficaces de una obra de referencia. Las hojas móviles permiten la renovación completa de la obra en algunos años gracias a la sustitución de los artículos obsoletos por los nuevos puestos al día. Habrá que comprobar el nivel de las renovaciones, la periodicidad y el equilibrio de las informaciones que se incorporan.

5. Presentación material de la obra.

El examen de la presentación material está destinado a orientar la elección entre aquellas obras que a cualidades intelectuales iguales revisten diferentes tratamientos formales. Este es un aspecto que además está directamente relacionado con una de las corrientes más novedosas de las existentes actualmente en la bibliografía: la bibliografía material. El objeto de la misma es definido perfectamente por Laufer en el capítulo introductorio de "La Bibliographie Materielle" obra que recoge los trabajos expuestos en una mesa redonda sobre el tema organizada por el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) en Mayo de 1979. Señala Laufer cómo las técnicas de producción material influyen en los productos del espíritu que son los textos. La Bibliografía material, entendida ampliamente, permite tomar en consideración la materialidad de los textos. Esta materialidad no es un simple ruido que es necesario filtrar para acceder al mensaje, sino una parte inherente de este en sí mismo (PETIT, Jacques (dir.). La Bibliographie Materielle. Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1983.)

Este mismo sentido tienen las formulaciones de Roger Chartier quien manifiesta que " en contra de una definición estrictamente semántica del texto[...]hay que insistir en que las formas producen sentido, y en que un texto, estable en sí mismo, puede verse investido de un significado y de una tipología inéditos cuando cambian las estructuras o las intermediaciones que lo proponen a la lectura o la escucha". Este mismo sentido tienen las formulaciones planteadas en la introducción de la obra de McKenzie acerca de la bibliografía y la sociología de los textos, en la que subraya el sentido que adquieren las formas en cualquier obra: " Un texto (...) está siempre inscrito en una materialidad (...). Cada una de sus formas está organizada según unas estructuras propias que juegan un papel esencial en el proceso de producción de sentidos. Para atenerse al impreso, el formato del libro, las disposiciones de la puesta en página, las convenciones tipográficas están investidas de una 'función expresiva' y portan la construcción de la significación. Organizados por una intención, la del autor o la del

editor, estos dispositivos formales tienden a determinar la recepción, a controlar la interpretación, a cualificar el texto. Estructuran el inconsciente de la lectura o de la escucha y son los soportes del trabajo de interpretación".

De la presentación material aparte algunas cuestiones de sentido común como que la obra tengan una buena encuadernación pues, estando previsto un uso continuado de ella, de lo contrario se perdería con rapidez, como de hecho ocurre con obras como Libros Españoles en Venta con ISBN en papel, nos interesa lo relacionado con la legibilidad de la obra.

Este es uno de los aspectos fundamentales que hemos de considerar a la hora de valorar la calidad de una obra de referencia, pues está directamente relacionado con la capacidad potencial de transmitir con rapidez la información que contienen utilizando los procedimientos de una adecuada puesta en página de la misma.

Las obras de referencia son obras construidas lógicamente, precisamente por la necesidad que existe de que desarrollen la máxima eficacia en el suministro de la información. Por lo tanto son obras fuertemente estructuradas. Spencer señala que "la rapidez con que puede extraerse una información en un texto construido lógicamente, depende de la manera de aparecer su estructura en la página, aplicándose esto sobre todo, a un texto formado esencialmente de unidades lógicas semejantes (referencias bibliográficas, entradas de diverso signo), dispuestas de forma que formen una lista. La rapidez con que un lector puede asimilar esta estructura y comprenderla para buscar detalles particulares de la información, depende entonces de la manera en que pueda diferenciar estas unidades en el seno de la página. Esta distinción se hace, habitualmente, con la ayuda de un código, sea espacial o tipográfico, o el resultado de la combinación de los dos.

Por código espacial se entiende, a la vez un código horizontal, por ejemplo los espacios que separan las líneas, o un código vertical, por ejemplo el sangrado de palabras en principio de líneas.

El código tipográfico utiliza letras de tamaño y dibujo diferente". Los caracteres de la escritura occidental pueden estar compuestos en:

Caja Baja (o minúsculas) romanas: **a,b,c,d,e.**

Caja baja (o minúsculas) cursivas: ***a,b,c,d,e.***

Capitales (o mayúsculas) romanas: **A,B,C,D,E.**

Capitales (o mayúsculas) cursivas: ***A,B,C,D,E.***

Es difícil comparar las legibilidades absolutas de estas cuatro formas de caracteres, pues, como señala Richadeau los resultados de los test efectuados en lectores está influidos no solo por el dibujo de las palabras, sino también por sus hábitos.

Un ejemplo de texto en lista lo proporcionan las bibliografías. Las bibliografías están altamente estructuradas, y constuidas por unidades lógicas dispuestas según un orden específico. La utilización de tales textos implica, frecuentemente, la búsqueda de una entrada, por ejemplo un autor o un título. El primer problema del lector es distinguir cada una de estas entradas en tanto que unidad autónoma (discreta). Y lo puede hacer más fácilmente si el principio de cada entrada se diferencia netamente del final de rúbrica precedente. Una vez localizado el comienzo de la rúbrica, el segundo problema consiste en explorarla y , habitualmente, en descifrar la primera palabra, de modo que quede identificada esta entrada.

Al buscar una entrada particular el lector se construye un modelo de la estructura y su rapidez de consulta depende de la facilidad con que pueda identificar y distinguir estas entradas. El tercer problema consiste en encontrar una información particular en el interior de una entrada estructurada.

Estos principios se pueden comprobar a través de la investigación desarrollada por Spencer a través de la cual se pretendía comprobar cual era la dependencia de la rapidez en apropiarse o asimilar una información precisa en un texto muy estructurado y el tipo de codificación empleado para plasmar esa información. La experiencia se desarrolló con diez sistemas de codificación diferentes realizados en capitales o en caja baja:

1.- ENTRADAS COMPUESTAS UNICAMENTE EN CAPITALS

2.- Entradas compuestas únicamente en capitales y caja baja.

- 3.- PRIMERA palabra de cada entrada en capitales.
- 4.- **Primera** palabra de cada entrada en caracteres gruesos.
- 5.- Primera palabra de cada entrada en caracteres subrayados.
- 6.- - La nueva entrada se anuncia con un guión al margen.
- 7.- La nueva entrada va señalada primero, por un desbordamiento de dos signos (letras) a la izquierda de la primera línea de entrada.
- 8.- La nueva entrada es señalada por una interlínea suplementaria del valor de una semilínea
- 9.- Sistemas 7 y 8 combinados: primera línea compuesta por un desborde de dos signos hacia la izquierda, mas una interlínea complementaria de una semilínea entre entradas.
- 10.- SISTEMAS 3 y 8 combinados: primera palabra de cada entrada en capitales, con interlínea complementaria de una semilínea entre las rúbricas.

Los textos que sirvieron de base fueron los índices semanales de autores de la British National Bibliography. Se entregaron dos textos por cada uno de los sistemas de codificación, de modo que cada sujeto recibió un juego de 21 fascículos. Contaba con 45 segundos para encontrar en cada uno de estos 21 fascículos las 12 entradas relacionadas en el cuestionario. Debía por lo tanto consultar la lista de 12 entradas, anotar los nombres uno tras otro en el orden dado y subrayar el precio del volumen en la entrada correspondiente del fascículo.

Se les pidió que subrayaran el precio en lugar de la entrada porque pedir que se identifique algo diferente de la primera palabra significa que el sujeto ha de asegurarse primeramente de que la palabra subrayada forma parte de la entrada en cuestión y no de la anterior y o de la siguiente. Por lo tanto se podía esperar que el hecho de pedir a los sujetos testados que subrayaran el precio del volumen, mas bien que la primera palabra de la entrada, los ralentizara y ,o, los haria propensos a cometer errores en los sistemas en que las entradas fueran menos claramente diferenciables unas de otras.

El sistema de codificación que obtuvo los mejores resultados fue el 7 siguiéndole el 9, ambos caracterizados por un desborde de dos signos a la izquierda en la primera línea. El 9 además comporta una interlinea complementaria. El desborde de la primera línea permite, aparentemente, identificar las entradas en cuanto entidades, y permite, igualmente, poner de manifiesto los nombres de los autores, de suerte que es muy fácil compararlos unos con otros. La interlinea complementaria entre las entradas en el sistema 9 tal vez haga esta comparación levemente más difícil.

En conclusión, señala Spencer, los resultados del estudio sugieren que los sistemas de codificación tipográfica más eficaces para una información muy estructurada son los que proponen una distinción neta entre las entradas sucesivas y entre las primeras palabras de cada entrada y el texto que sigue.

Esto no es más que una pequeña muestra de la importancia que la presentación formal reviste en las obras de referencia. Este aspecto ha de considerarse como uno de los más importantes en la evaluación pues carece de sentido la elaboración de obras para cuya lectura se precisa una lupa o con unos caracteres tan compactados que dificultan la comprensión. Esto sólo es indicativo de dejación por parte del editor y de falta de rigor científico por parte de los compositores y maquettadores, o simplemente de negligencia y despreocupación.

La evaluación de obras de referencia constituye una labor cada vez más necesaria en el ámbito profesional en la medida en que estas son más abundantes y, además, están experimentando cambios espectaculares de la mano de las nuevas tecnologías de la información. Algunas revistas profesionales le prestan una atención especial como ocurre con *RQ* o *The Reference Librarian*. Sin embargo en nuestro país carecemos de tradición al respecto y hemos de confiar más en la intuición y en la práctica que en la existencia de labores específicas destinadas a tal fin. Confiemos en que con el tiempo la literatura profesional se vaya sensibilizando hacia este interesante aspecto de nuestra práctica diaria.

BIBLIOGRAFIA

BEAUDIQUEZ, M. Guide Generale de bibliographie: Methodologie et pratique. (1989)2^a ed. Paris, Saur.

CHENEY, F.N. Fundamental Reference Sources (1980). Chicago, ALA.

LEA, P. Printed Reference Material (1991). London, Library Association.

SHEEHY, E. P. Guide to reference books (1976) Chicago, ALA.

SPENCER, H. La legibilidad en lectura de investigación. En: RICHADEAU, F.(dir). La legibilidad: investigaciones actuales (1989). Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.